



La espada y la cruz:  
militarismo y religión,  
mecanismos disciplinarios  
en la construcción de  
**sexualidades**  
en Iximulew

Ediciones  
**laCuerda**

**Bizkaia**

**medicusmundi**  
bizkaia

**Bizkaia**

**PAZ**  
CON DIGNIDAD

## La espada y la cruz: militarismo y religión, mecanismos disciplinarios en la construcción de sexualidades en Iximulew

Maya Alvarado Chávez, Paula Del Cid Vargas, María José Rosales Solano

A partir de la realización de la investigación *Sexualidades y acción política de activistas en Iximulew*, La Cuerda se propuso publicar tres documentos de profundización de algunas temáticas abordadas y planteadas por las sujetas que participaron en la misma. Al analizar los contenidos, uno de los elementos que resalta es que, tanto la religión como el militarismo, son dispositivos simbólicos y concretos que han afectado la vivencia de las sexualidades, han catalizado la internalización de opresiones que, a la vez, varias de las activistas han logrado transgredir, desmontar y resignificar en sus vidas.

Un antecedente de esta publicación es el libro de AVANCSO *Sexo y Raza: Analíticas de la blancura, el deseo y la sexualidad en Guatemala* (2015). Ese texto profundiza sobre la construcción de la blancura como aspiración y objeto de deseo, el sexo como medio para el mejoramiento racial y la linealidad del pensamiento colonial.

Aquí interesa profundizar los mecanismos utilizados por la religión y la lógica militar, para legitimar en la subjetividad de las personas, las vivencias opresivas derivadas de la jerarquización de sus cuerpos a través de la sexualización, racialización, explotación y mercantilización. El énfasis es la sexualidad como hilo conductor que hilvana las historias personales a la construcción del Estado-nación desde opresiones imbricadas en los cuerpos de sujetas y sujetos.

## **Imbricación de opresiones**

Implica la fusión yuxtapuesta de diferentes sistemas clasificatorios que se articulan en la colonialidad para la expropiación de los cuerpos a través del racismo, la heterosexualidad obligatoria, el sexismo y el capitalismo neoliberal.

La colonialidad, como régimen que ha permanecido y se ha refuncionalizado a lo largo de la historia, ha estructurado las relaciones sociales, políticas y económicas que se establecen en lo personal y colectivo.

Los cuerpos, principalmente de mujeres sexualizadas y racializadas por su capacidad para la reproducción, la generación y acumulación de riquezas, son considerados un medio de transacción que se realiza a través del matrimonio, la prostitución y otras instituciones, o bien como instrumento para garantizar el resguardo y la seguridad en el marco de las dominaciones que mantienen en la sobrevivencia.

En estas páginas se analizarán dos mecanismos de disciplinamiento y construcción de las sexualidades en el territorio: por un lado los imaginarios religiosos, sus ritos y mandatos más allá de la práctica de alguna religión o la confesión de alguna fe; se evidencia que en la construcción de imaginarios y en las propias vivencias de sexualidad existe una tendencia al pensamiento dogmático y la construcción de “culpas” originadas en creencias religiosas.

Por otro lado, las lógicas militares de control, obediencia, sujeción, avasallamiento y despojo. Hablar de militarismo en Guatemala es hablar de racismo, genocidio, violencia sexual como estrategia de guerra, exterminio y brutalidad. Implica también negación de la historia, de la memoria.

## **Pensamiento religioso: la aceptación devocional de las opresiones**

En el presente análisis las creencias religiosas constituyen un eje que operativiza el control social hacia las mujeres. No se trata de un análisis de las religiones existentes en los territorios, ni de la Iglesia como institución, sino del peso que las participantes en la investigación *Sexualidades y acción política de activistas en Iximulew*, han dado, en sus trayectorias, a las creencias religiosas, las formas como las han elaborado desde sus subjetividades y los momentos en los que las han reconfigurado o definitivamente desechado.

Según Clifford Geertz, (1994), la religión es un sistema de símbolos que produce motivaciones y disposiciones de ánimo “poderosas, penetrantes y duraderas.” Esto explica cómo la religión ofrece satisfacción para la necesidad humana de comprender y dar sentido a situaciones límites en la vida (muerte, sufrimiento) y para la existencia de rituales para momentos de transición en la vida (nacimiento, sexualidad, muerte). (Christ 1994)

La religión organiza la interpretación que hacemos de la realidad a través de creencias y prácticas que conmemoran hechos de la vida humana que dan cierto sentido cíclico de trascendencia. No es una lógica, construye sus mandatos y llama a su cumplimiento por un acto de fe que no admite cuestionamientos, dudas, ni pensamiento crítico. Es una herramienta que introyecta el “deber ser” del funcionamiento social y que dentro de sus contenidos expone los mecanismos disciplinarios para contrarrestar “disidencias”.

El “deber ser” que las vertientes fundamentalistas de las religiones judeocristianas controlan, impone un desplazamiento de cualquier construcción cultural originaria que sugiera una interpretación del mundo fuera de un dios masculino, único, perfecto, omnisciente y omnipresente.

## Colonialidad y religión

No es casual que la empresa colonial invasora, iniciada hace más de 500 años, haya llegado con la imposición de la religión católica por delante. Personas investigadoras en diferentes momentos de la historia, y más recientemente pensadoras y pensadores decoloniales, afros y mayas, han documentado cómo la cruz, impuesta a sangre y fuego, fue razón de inquisición, tanto en la Europa occidental como en los territorios invadidos en todo el mundo, incluida Abya Yala. El debate sobre la duda de la humanidad de los pueblos originarios, fue justificación suficiente para legitimar el despojo y la violencia. (Verhaeghe, J. 1992)

La construcción de iglesias católicas sobre los sitios ceremoniales evidenció la intención de soterrar la cosmovisión originaria, construida desde interpretaciones de la realidad y de lo humano, no sólo diferentes, sino reivindicadoras de lo abarcador, lo irrepetible y lo complementario de cada ser viviente, no en relación al pensamiento dicotómico sino al pensamiento complejo. Las creencias religiosas, impuestas a través de la violencia, sincretizadas con la espiritualidad originaria, fueron ganando terreno en la subjetividad de los pueblos y en la construcción de la vergüenza, la culpa, la legitimación de un dios único, masculino, blanco, occidental; así como la condena de toda creencia originaria, disidente, rebelde y que convocara a la resistencia.

La violencia, justificada por la religión durante la invasión y en diferentes momentos de la historia, permitió el primer genocidio de la modernidad colonial; aprobó la violencia sexual contra mujeres originarias, obligadas a la servidumbre y a cumplir con el derecho de pernada como parte de los privilegios de los encomenderos<sup>1</sup>; llevó a abandonar a hijas e hijos propios para amamantar a los de los españoles y los criollos recién instalados como poder económico para afianzarse posteriormente como oligarquía, durante el pacto económico nombrado “independencia” en 1821. Desde entonces se conforma el Estado-nación en el que hoy siguen operando las mismas lógicas coloniales de servidumbre y exterminio. Ese Estado-nación estructuró relaciones sociales, políticas y económicas basadas en el despojo, la acumulación, la servidumbre de los pueblos, el genocidio, la violencia sexual, organizada y legitimada por las élites dominantes.

## Religión y sexualidad

La antropóloga Emma Chirix (2011: 33) al elaborar una definición de sexualidad, señala que la misma es: “Una construcción histórica, social, cultural, subjetiva, política y económica que abarca múltiples temas y significados de este fenómeno dinámico y complejo”. Al investigar la vivencia de la sexualidad en familias de San Juan Comalapa, Chimaltenango, la autora señala cómo fue instalándose la vergüenza y la culpa como medios para la dominación. Presenta la experiencia de los temascales como espacios de socialización, de reunión y reconstitución del poder de la sexualidad como fuente de alegría, encuentro, y posibilidades de reproducción de la vida. En su texto sobre la sexualidad Kaqchiquel, Chirix señala cómo el cristianismo satanizó el erotismo y transformó en pecado la sexualidad. (Chirix, 2011:57)

1. El derecho de pernada es el derecho de los señores a tomar a las mujeres a su servicio, el día que se casaban. La vigencia de esta ley no escrita, estuvo presente en España durante la Edad Media y luego se implementó en Latinoamérica durante el proceso de invasión y colonización.

La celebración del cuerpo para el goce y el encuentro se trastocó en violencia. La lógica colonial exterminó por siglos cualquier vestigio que pudiera hablar del peso de las mujeres en la civilización maya. No obstante, varias pensadoras mayas, así como hombres intelectuales indígenas, guías espirituales y líderes de los pueblos, han colocado sus esfuerzos en develar, si no la comprensión de las sexualidades en la cosmovisión originaria, sí el efecto de la herida colonial en la cosmovisión y en los cuerpos de mujeres y hombres. Según Chirix, el modelo colonial que se impuso a los pueblos originarios, estaba basado en el “honor”. Su trabajo explica la imposición del modelo conyugal, suprimiendo el concepto de familia extensa, así como la convivencia colectiva y comunitaria. Las uniones conyugales, mandatadas por la iglesia, no sólo tenían la función de dictar normas en términos de la sexualidad, en cuanto a qué se puede hacer y con quien, sino que sostenían fines económicos, en el sentido de que cada núcleo conyugal tributara a la corona. (Chirix 2010:118). El control sobre los cuerpos, las prácticas y normas sexuales se realizó extendiendo la colonización a las mentes de las personas, penetrando sus imaginarios y creencias e instalando la culpa como dispositivo de control.

En la investigación realizada por La Cuerda (2018), algunas de las activistas entrevistadas señalaron que el sólo hecho de estar desnudas consigo mismas, muchas veces genera contradicciones, rechazos a los cuerpos y a los deseos. Y es que en el pensamiento religioso, la sexualidad y el cuerpo, especialmente de las mujeres, como materialidad del ser, es considerado sucio e incitador al “pecado”. Los símbolos originarios de la sexualidad, fueron celebrados por las cosmovisiones de los pueblos, según puede apreciarse en textos, monumentos y piezas arqueológicas estudiadas, como en el *Chilam Balam* donde se lee: “...Dulces son sus bocas, dulces las puntas de sus lenguas y dulces tienen los sesos estos dos grandes y nefastos murciélagos que vienen a chupar la miel de las flores” (Marrufo, 2005). Todo esto fue suprimido poco a poco y suplantado por el pensamiento religioso occidental que se impuso con la colonia. La sexualidad de las mujeres como elemento poderoso, generador de vida y de placer, fue castigada, sometida a control y obligada a existir con el único fin de la reproducción.

A pesar de esto, Sylvia Marcos, al analizar los escritos producidos en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, señala que ha profundizado en las características epistémicas de las religiones originarias y sus particularidades “las ubica radicalmente aparte del cristianismo contemporáneo, revelando las iniciativas y las expresiones que actualmente emergen desde el movimiento de las mujeres indígenas.” (Marcos, 2014:143)

Desde el papel que jugó la iglesia católica durante la invasión y el proceso de colonización, pasando por la “bendición” con que contó el liberalismo en 1871 y la contra revolución en 1954, es necesario decir que, además de facilitar la introyección de mandatos y culpas, la iglesia católica ha mantenido una estrecha vinculación con las élites de poder dominante. El catolicismo, en especial, constituyó un cable dinamizador de la colonialidad del ser en Iximulew. El peso de sus configuraciones ha hecho complejo el rescate de la espiritualidad originaria. Varias estudiosas y estudiosos de los pueblos se han dedicado a rescatar esta parte de la cosmovisión que no siempre ha logrado su mejor versión, y que, en muchos casos, ha sido folklorizada y manipulada para travestir mandatos de las religiones judeo/cristianas.

Más tarde la religión evangélica cobró auge en estos territorios de Iximulew y formó parte de la estrategia contrainsurgente. Esto tuvo la intención de desarticular a las Comunidades Eclesiales de Base, surgidas de la mano de la Teología de la Liberación. Pastores evangélicos, convertidos en jefes militares y de Estado, tuvieron a su cargo el discurso de odio que legitimó el genocidio.

## Militarismo: dispositivo de disciplina y corrección

Hablar de militarismo en Iximulew es hablar de disciplina, obediencia y no deliberación. Lo militar ha implicado un proceso de ladinización que ha logrado que hombres de los pueblos dejen de verse a sí mismos como parte de estos. Lo militar como fuente de prestigio para ladinos y criollos, tiene en su centro la evocación de lo épico patriarcal. Para las familias originarias, lo militar sigue significando la posibilidad de subsistencia desde la servidumbre militar y la integración al ejército como “soldados rasos”. Como parte de la recuperación histórica, el *Rabinal Achí*<sup>2</sup>, por ejemplo, da cuenta de las lógicas presentes en los enfrentamientos políticos y militares entre los pueblos, antes de la llegada de los españoles. El reconocimiento entre contendientes, el valor de la palabra comprometida, la prisión no como tortura sino como posibilidad de despedirse de la tierra y los seres que son parte de la vida.

Los libros de historia también retoman las prácticas negociadoras de algunos pueblos, las cuales terminaron en el asesinato de las y los principales de esos pueblos. A partir de ahí el militarismo como dispositivo para el despojo y el control social se establece, hasta hoy, de la mano de la religión, para el exterminio, la imposición y la explotación de los territorios y sus habitantes.

## Religión y militarismo = contrainsurgencia

El ejército de Guatemala fue fundado el 30 de junio de 1871, durante la llamada Reforma Liberal, que implicó un nuevo despojo para los pueblos y que, según Sergio Tischler (1997) es cuando se configura el “Estado finquero”, al instaurarse la servidumbre agraria como forma de relación económica y social con los “dueños” de las fincas cafetaleras. No es casualidad que esa forma de Estado se consolide junto a la creación de la maquinaria militar en este territorio.

En un breve recorrido por la historia, también puede verse que esa lógica hegemónica de dominio económico y militar, hizo posible que los presidentes, desde la época republicana hasta hoy, hayan sido en su mayoría militares y los escasos civiles, colocados por los poderes económicos, en función de sus intereses particulares y de manejar la maquinaria militar para sofocar las continuas rebeliones de los pueblos.

La Revolución democrática que en 1944 llevó al derrocamiento del General Jorge Ubico, fue una movilización social que contó con el respaldo de algunos jóvenes oficiales del Ejército de Guatemala. En esa gesta destacaron Jacobo Arbenz Guzmán y Carlos Paz Tejada, para citar algunos que actuaron con dignidad. Asimismo, varios oficiales se opusieron a la invasión norteamericana en 1954. El destierro y la muerte fue el castigo para quienes, a pesar de su pertenencia al ejército, quisieron construir otro tipo de pacto social que reconociera a las personas, sin abandonar el liberalismo como doctrina económica.

A partir de 1954, se instala la lógica contrainsurgente que construyó la figura del “enemigo interno”, vinculándolo no sólo al comunismo, eterno fantasma de nacionales y extranjeros, sino a los pueblos como aliados “naturales” de las luchas revolucionarias. La construcción de ese “enemigo interno”, tuvo como dispositivo central el racismo, la hiperbolización de la violencia como parte de la construcción masculina y militar; el requisito de obediencia a costa de la propia vida y el resguardo de la familia o la comunidad.

2. El *Rabinal Achí* es una obra de la tradición oral prehispánica. El nombre original en maya Achí, significa *Danza del tun* (tambor).

En 1982, con el golpe militar, del que Efraín Ríos Montt resultó Jefe de Estado, fue contundente la irrupción de iglesias evangélicas fundamentalistas, pentecostales, especialmente de la iglesia El Verbo. El militarismo, de la mano con las versiones fundamentalistas de la iglesia evangélica, produjo la ruptura de vínculos comunitarios para instalar la vigilancia desde la práctica religiosa del poder militar y la participación de los hombres en las Patrullas de Autodefensa Civil. La planificación del genocidio implicó como primer paso de la estrategia militar, el despojo de los propios cuerpos de los soldados, a través de entrenamientos exhaustivos y violentos. Luego de esto pasó de la lógica de ocupación de los territorios, a la violencia sexual como maquinaria de guerra para la ocupación de los cuerpos de las mujeres, que para las comunidades tienen sentidos culturales de vida y de referencia genealógica. Posteriormente, el exterminio y la crueldad como “pedagogía” del terror, se instaló de manera “ejemplificante”. La violencia sexual, instrumentalizó la sexualidad y la convirtió en blanco del ataque a los pueblos, pero también el ataque a las militancias sociales y políticas, a las disidencias del sistema hegemónico. Aún así, los documentos que recogen los testimonios de las víctimas<sup>3</sup>, no establecieron una metodología para su abordaje, como parte de los crímenes de guerra que requerían recomendaciones específicas. Existe un subregistro de los hechos de violencia sexual en el contexto del genocidio, como esclavitud sexual y doméstica, tortura sexual durante el secuestro o previa a la ejecución extrajudicial o desaparición forzada de mujeres y hombres.

Pero más allá de estas expresiones públicas de lo que implica la represión militar y religiosa, en el análisis preocupan los efectos de la internalización de esas lógicas. Posiblemente no esté cercano ningún militar, cura o pastor, pero en la vida cotidiana y en el accionar político, las personas se autocensuran y vigilan. Como señala María José Rosales Solano (2018) “la conjugación de ambos instala un “soldado interno” que permanentemente nos fustiga cuando nos estamos saliendo de las normas sociales y sexuales establecidas. Cuando se acciona desde la autonomía, la violencia está ahí para recordar que estamos fuera de un mandato”. (Rosales, 2018 en Alvarado, et. al. 2018)

## La firma de los Acuerdos de Paz

El silencio sobre la violencia sexual, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, fue revelador de su peso social que tiene para las mujeres. Tanto los informes *Guatemala: Nunca Más y Memoria del Silencio*, como el libro *Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*, señalan que la responsabilidad de estos hechos recae en gran medida en el ejército, aunque también se registraron hechos cuya responsabilidad recae en las organizaciones político militares que en su momento integraron la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–. Esta constatación advierte sobre una construcción de la sexualidad desde la hegemonía del poder letal de lo militar.

Cuando empezó a plantearse la justicia de transición, como acción social de memoria histórica, justicia y resarcimiento, los casos presentados al sistema de justicia no consideraban la violencia sexual como crimen de guerra, de lesa humanidad ni constitutiva del genocidio. Mientras tanto, las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en las comunidades sufrieron el estigma social por las violencias vividas. Fue allí donde sus creencias religiosas, fusionadas con sus realidades, y la continuidad de la presencia militar en sus territorios, configuraron formas de afrontamiento con

3. Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica: *Guatemala: Nunca Más* (1998). Informe Guatemala: *Memoria del Silencio*. Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999).

las cuales las mujeres han interpretado sus experiencias a lo largo de sus vidas, especialmente la violencia sexual. Es hasta 2012 con los testimonios de primera declaración de quince mujeres de la comunidad de Sepur Zarco, limítrofe entre Alta Verapaz e Izabal, que se señalan hechos de esclavitud sexual y doméstica, así como violaciones reiteradas en un destacamento militar instalado en la zona. En 2013 el caso Genocidio Ixil integró los testimonios de violencia sexual de once mujeres ixiles, los cuales fueron retomados en la sentencia condenatoria contra el general Efraín Ríos Montt.

En 2016 la sentencia condenatoria del caso Sepur Zarco contra el teniente coronel Esteelmer Reyes Girón y el comisionado militar Heriberto Valdez Asij, significa un avance importante en la interpelación al Estado sobre estos hechos, y la imposibilidad del ejército de justificar la violencia sexual contra mujeres, niñas, jóvenes y ancianas, como parte de la “defensa de la patria”.

En la actualidad, los grupos militares<sup>4</sup> son actores que operan en la vida política, social y económica. Además de estar al servicio de las élites, por más de un siglo han intentado establecer su proyecto político militar. Las dictaduras de mediados del siglo XIX hasta la era “democrática” de 1944 a 1954, lograron infiltrarse en las estructuras económicas y políticas como el Estado, la industria militar, y la industria de seguridad. (Veliz, 2013-2014)

La reconfiguración de pactos de poder, revestidos de “democracia” desde la firma de los Acuerdos de Paz, mantienen hoy los territorios de Guatemala invadidos por operaciones de narcoactividad, crimen organizado y megaproyectos extractivos que, con el protagonismo y complicidad de la clase dominante, están devastando la vida, el agua y lo que desde el movimiento de mujeres y feminista se ha nombrado como territorio cuerpo/terra.

A pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, la institucionalidad eclesial interfiere abiertamente en la aprobación de leyes y definición de políticas públicas que abordan temas de sexualidad y autonomía.

Las religiones y el militarismo, como dispositivos de control de las sexualidades, operan a favor de la acumulación, en el marco de la globalización neoliberal que dicta las políticas nacionales en todos los ámbitos. Asimismo, la ubicación geopolítica de este territorio es estratégica para las relaciones empresariales/coloniales, como lo es la biodiversidad para el despojo, el significado de estas tierras para el transporte mundial de los productos, incluidos seres humanos considerados objetos de intercambio.

## Sexualidades, resistencias y transgresiones

En la investigación elaborada por La Cuerda, se recogen experiencias de activistas que hablan de la vivencia de la sexualidad en el marco de la guerra interna, de territorios cerrados por el control heteropatriarcal, neoliberal, militar, religioso. En medio de esas realidades, algunas hacen transgresiones, reconfiguran experiencias y dan nuevos sentidos a las relaciones personales, sociales y organizativas.

4. Además del ejército como institución, existen grupos militares, liderados por oficiales de alto rango, que constituyen estructuras paralelas al Estado, y que operativizan en este, acciones de control social y político. La constante disputa entre estas estructuras, se refleja en la inestabilidad política de los diferentes gobiernos desde la llamada “era democrática” 1986.



Se encuentran formas diversas de vivir la sexualidad o la conexión con los cuerpos. El papel de las comadronas en la sexualidad ha sido relevante para vivir más libremente. Emma Chirix (2010), señala diferentes prácticas alrededor de la sexualidad que tienen perspectiva de encuentro: el uso del espacio de temascal como un ritual de conexión; el espacio de la cocina para platicar y aconsejar a quien esté confundida, entre otros.

Las resistencias, las resiliencias y las luchas están presentes en las activistas y los pueblos originarios: “Hacemos que día a día se dignifique la vida, luchamos para que todas las personas tengan oportunidades y vivamos en armonía”<sup>5</sup>. Ese es el propósito de este documento. Reafirmar, construir, retomar la sexualidad como eje articulador de la vida plena. Develar, interpelar y construir horizontes políticos, desde la búsqueda de herramientas para desentrañar la forma como operan las opresiones desde las creencias religiosas o el militarismo internalizado. El pensamiento feminista, principalmente decolonial, es una herramienta que contribuye a interpretar este contexto a la vez que lo interpela y busca su transformación política profunda.

Desmontar las opresiones es un reto que requiere a veces soledad, a veces diálogo, a veces organicidad. Será cuestión de procurar encuentros en los distintos momentos del camino, sin demandar unas a otras más que la alegría de seguir acompañadas en la danza del tiempo que está por delante.

---

5. Reflexiones de participantes en el Encuentro “*Construyendo Sexualidades Emancipadoras*”. Octubre, 2017. Antigua Guatemala.

## Bibliografía

AVANCSO. (2015). *Sexo y Raza: Analíticas de la blancura, el deseo y la sexualidad en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO: Textos para Debate No.25.

Chirix, Emma. (2009). *Ru ray' bäl ri qach' akul Los deseos de nuestro cuerpo*. Guatemala: Ediciones el Pensativo.

Colop, Sam. (2008). *Popol Wuj*. Guatemala: Editorial Cholsamaj.

Cumes, Aura. (2014). *La "India" como "sirvienta": Servidumbre Doméstica y Patriarcado en Guatemala*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Curiel, Ochy. (2013). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica y en la Frontera.

Rivera Cusicanqui, Silvia. (2015). *Sociología de la imagen: Miradas chixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fanon, Franz. (1961). *Los Condenados de la Tierra*. Francia: Éditions Maspero.

Fulchiron, Amandine, Paz Bailey, Olga Alicia, López Angélica. (2011). *Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). En el marco del Consorcio Actoras de Cambio (2004-2008). Segunda edición.

Geertz, Clifford en Christ, Carol. (1994). *Por qué las mujeres necesitan a la Diosa; Reflexiones, fenomenológicas, psicológicas y políticas*. En: Del Cielo a la Tierra. Una antología de teología feminista. Editoras: Mary Judit Ressa, Ute Seibert Cuadra, Lene Sjørup. Serie Critica Cultural Feminista. Chile: Editorial de Mujeres.

Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos. (1998). *Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica: Guatemala: Nunca Más*. Guatemala: ODHAG. Primera Edición. Vol 1.

Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999). *Informe Guatemala: Memoria del Silencio*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

Marrufo, Fernando. Ed. (2005). *El Libro de los Libros del Chilam*. México: Universidad Autónoma de Yucatán. Recuperado en Balam. [http://faces.unah.edu.hn/arqueo/images/stories/docs/Documentos\\_en\\_Linea/280081-el-libro-de-los-libros-del-chilam-balam.pdf](http://faces.unah.edu.hn/arqueo/images/stories/docs/Documentos_en_Linea/280081-el-libro-de-los-libros-del-chilam-balam.pdf). El 18 de junio 2018.

Marcos, Silvia. (2014). *La espiritualidad de las mujeres indígenas mesoamericanas: descolonizando las creencias religiosas*. En et.al. Espinosa, Yuderkys. *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popoyán, Colombia: Universidad del Cauca.

Rosales, María José. (2018). La estética de los cuerpos en resistencias. En Alvarado, Maya; Rosales, María José y del Cid, Paula. (2018). *Sexualidades y acción política de activistas en Iximulew*. Guatemala: Ediciones La Cuerda.

Tischler, Sergio. (1997). *La forma finquera del Estado. Una aproximación al Estado liberal-oligárquico guatemalteco*. En: Revista de Estudios del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Véliz Estrada, Rodrigo. (2013-2014). *El diálogo Patriota*. El Observador. No. 42-43. Años 8 y 9.

#### **Documento audiovisual**

Verhaeghe, Jean-Daniel (director). (1992). *La controversia de Valladolid*. Francia: Bari Productios, FR3 Marseille, La Sept y Radio Télévision Belge Francophone. En: <https://www.youtube.com/watch?v=1SukXDBBx8A>. Recuperado el 18 de junio 2018.